Barranquilla, noviembre 30 del 2024.

Dr.(a):
CARMEN ISABEL LÓPEZ DE URDANETA
CARGO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de actividades

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **N° CD-11-2024-5991** con objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**, correspondiente Un segundo (2) pago al 30 de noviembre de 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría y asistencia en los trámites requeridos dentro de los procesos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.	- Se realizo asesoría a los funcionarios encargados de los Programa de salud mental en el manejo de la expedición de insumos para dar respuesta PQR. - Se realizo asesoría a los funcionarios encargados de los Programa de salud sexual en el manejo de la expedición de insumos para dar respuesta PQR.
Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas que le sean asignadas, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta conforme el marco legal.	- Se atendió la revisión de la respuesta a la - Respuesta OFICIO 0542-24-0590 "COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN"
Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la Secretaría de Salud ante las entidades e instituciones del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de calidad, y las demás que le sean asignados.	- Se realizo proyección de resolución SSD-OPS-018-2021 SINLAp Por Medio De La Cual Se Impone Una Sanción Dentro Del Trámite Del Proceso Administrativo Sancionatorio.
Atender oportunamente los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a las actividades desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados	- Se atendió la revisión de la respuesta al requerimiento por parte de la Procuraduría OFICIO. 542-240589.

Asesorar en las repuestas a las acciones de amparo constitucional, donde se encuentre accionada y vinculada la secretaria de salud.	Se asesoro y se entregaron insumos jurídicos para dar respuesta a ACCIÓN DE TUTELA, ACCIONANTE: MIGUEL RAMOS JULIO. RADICADO: 08001-41-89-003-2024-00671-00. ACCIONADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA- OFICINA DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE GOBIERNO
Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	- A la fecha no se ha solicitado la ejecución de esta actividad
Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	- Se apoyaron las actividades que solicito el eje inmediato.

Cordialmente,

DEIWER VICENTE RINCON MARTINEZ
CC. 72262089 de Barranquilla
Celular: 3023835583